

### NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 5.282, referente al Libre Acceso al Ciudadano a la Información Pública, y específicamente a lo relacionado con los Informes de Consultoría del Punto L, informamos que, al mes de **marzo de 2025** la AFD dispone de los siguientes informes de consultoría sobre calificaciones de riesgos **emitidos en el año 2024** por calificadoras de riesgos locales e internacionales.

#### **CALIFICADORAS LOCALES**

<b>Calificadora</b>	<b>Fecha de Corte</b>	<b>Calificación</b>	<b>Tendencia</b>
Solventa	Marzo 2024	AApy	Estable
Solventa	Junio 2024	AApy	Estable
Solventa	Setiembre 2024	AApy	Estable

#### **CALIFICADORAS INTERNACIONALES**

<b>Calificadora</b>	<b>Fecha de Corte</b>	<b>Calificación</b>	<b>Tendencia</b>
Moody's	Marzo 2024	Baa3 (Grado de Inversión)	Estable
S&P	Junio 2024	BB+	Estable

Cabe mencionar que, los informes de calificaciones de riesgo de la AFD emitidos por calificadoras de riesgos locales son elaborados trimestralmente, mientras que los correspondientes a calificadoras internacionales se realizan con periodicidad anual. Sin embargo, aunque estos informes cuentan con fechas de corte predefinidas, su entrega efectiva se realiza, en promedio, entre dos y tres meses posteriores al período de corte correspondiente.